

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-34/19

Argentina. Préstamo 4779//OC-AR a la Provincia de Mendoza
Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82, Provincia de Mendoza

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la Provincia de Mendoza, como Prestatario, y con la República Argentina, como Garante, para otorgarle a la primera un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82, Provincia de Mendoza. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$50.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 3 de mayo de 2019)